

LOBELIA S.A.

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LOBELIA S.A.

I. LUGAR Y FECHA.-

Jueves, 20 de Julio a las 10h30 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Numa Pompilio Llona Solar 8-1, Edificio The Point Piso 16, Oficinas No. 1609.

II. ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

Accionistas	Representación	Capital Pagado
Acciones/votos		
PARDALIS	Lasso Guevara Fausto	282.520,00
GERGOVIA	Apolo Santos José Gabriel	<u>282.520,00</u>
TOTALES		565.040,00

También se encuentra presente el Gerente General

Preside la sesión, el Abogado. José Gabriel Apolo Santos en representación de la Compañía GERGOVIA y actúa como Secretario el Econ. Fausto Lasso Guevara.

III. DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes representando el 100% del Capital Pagado, aceptan la invitación del 07 de Julio del 2017 y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV. ORDEN DEL DIA.-

Los asistentes aceptan lo constante en la invitación del 07 de Julio del 2017, con los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016



LOBELIA S.A.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
4. Contratación de la firma Auditora y Comisario para el período 2017.

V. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente General se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la Junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la gestión del año 2016 y disponer que en copias se agregue al Expediente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO** toma la palabra el Presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía y que los Estados Financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa producto de la gestión operacional y administrativa, por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la Junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, **APROBAR** el Informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **CONOCER Y**

LOBELIA S.A.

RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, PUESTOS A CONSIDERACION POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

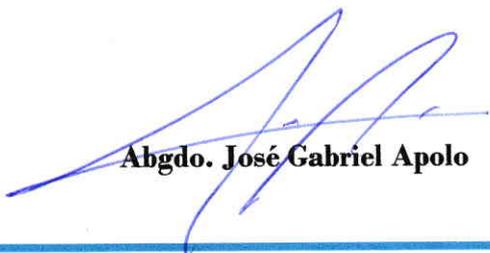
Toma la palabra el Econ. Fausto Lasso como Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que los Balances y su anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran preparados acordes a la Normas Internacionales de Información Financiera, acto seguido el Presidente mociona a la sala su **APROBACION**. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta que se autorice contratar a la Firma Auditora y al Comisario para el período 2017, acto seguido el Presidente mociona a la sala su **APROBACION**. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes Ratificar a la Firma Auditora Solaudit S.A. y a la Ing. Miriam Vásquez Comisario.

VI. CLAUSURA Y APROBACION.-

El Abogado. José Gabriel Apolo quien presidió la sesión suspende la misma para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 13h30H., se clausura.

NOTA: Se agregan al Expediente los documentos de representación de los accionistas y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.


Abgdo. José Gabriel Apolo


Ec. Fausto Lasso Guevara